



EXTRACTO ACTA COMITÉ TÉCNICO NÚMERO 070

FIDEICOMISO - FIDUBOGOTÁ PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, se procede a levantar el acta en donde constan las decisiones adoptadas por los miembros del Comité Técnico en la sesión no presencial y de la cual reposa la grabación magnetofónica de fecha 22 de Abril de 2014. El Comité Técnico del Fideicomiso Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, realizado a través de una conferencia telefónica que inició a las 3:05 pm se realizó con la participación de los doctores: (i) Andres Felipe Rubiano Páramo, como delegado por parte del Viceministro de Vivienda, según delegación adjunta; (ii) Alonso Cárdenas Spittia, como delegado por parte del Viceministro de Vivienda, según delegación adjunta, y (iii) Carlos Ariel Cortes Mateus, como delegado del Director de Fonvivienda, según delegación adjunta.

Como invitados asistieron Claudia Patricia Aponte funcionaria de Fiduciaria Bogotá S.A., en su calidad de Secretaria del Comité Técnico, según lo establece el contrato de fiducia No. 3-1-36904 (491 de Fonvivienda).

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Selección de Proyectos hasta Sexto orden Lista de Espera de selección de la Convocatoria No. 043 Departamento de Cesar Esquema Público.
5. Listado de Proyectos Habilitados de la Convocatoria No.065 Departamento de Antioquia.
6. Selección de proyectos y/o citación a diligencia de sorteos de la Convocatoria No.065 Departamento de Antioquia.
7. (...)
8. (...)

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Por existir el quórum necesario para deliberar y decidir, se declaró formalmente constituido el Comité Técnico con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

2. Designación del Presidente

Se designó como presidente de la presente sesión al Doctor Alonso Cardenas Spittia como delegado del Viceministro de Vivienda.

Según lo establecido contractualmente la Fiduciaria Bogotá S.A. realiza la secretaria del Comité Técnico representada en esta sesión por Claudia Patricia Aponte.





3. Aprobación del Orden del día.

De común acuerdo y por unanimidad del Comité Técnico se aprobó el orden del día establecido.

4. Selección de Proyectos hasta Sexto orden Lista de Espera de selección de la Convocatoria No. 043 Departamento de Cesar Esquema Público.

Claudia Aponte da lectura a los 6 proyectos que se encuentran en lista de espera hasta sexto (6) orden de la Convocatoria No.043 Departamento de Cesar Esquema Público, mencionando la convocatoria, el Departamento, el Constructor, el proyecto y las unidades de vivienda; de igual forma indica que se enviaron los comunicados de Posibilidad de Selección del Proyecto de manera electrónica y física el día 09 de Abril, de los cuales la Fiduciaria Bogotá recibió 6 respuestas el día 11 de Abril de 2014, las cuales fueron trasladadas al Comité Técnico.

Una vez realizada la lectura, el Doctor Alonso Cardenas Spittia somete a consideración de los demás miembros del Comité Técnico seleccionar los proyectos en la medida que los proponentes manifestaron el interés de continuar con el proyecto de acuerdo con las condiciones inicialmente planteadas en la propuesta presentada; por lo anterior el comité Técnico de manera unánime decide seleccionar los siguientes proyectos:

Conv.	Departamento	Constructor	Proyecto	Municipio	Unidades de Vivienda
43	CESAR	UNION TEMPORAL SAN ALBERTO VIPA	URBANIZACION ALTOS DEL PROGRESO	SAN ALBERTO	384
		UNION TEMPORAL GAMARRA VIPA	URBANIZACION DIVINO NIÑO	GAMARRA	416
		UNION TEMPORAL SAN DIEGO VIPA	URBANIZACION ALTOS DE SAN FELIPE	SAN DIEGO	172
		UNION TEMPORAL AGUACHICA II	URBANIZACION NUEVO AMANECER II	AGUACHICA	420
		UNION TEMPORAL AGUACHICA I	URBANIZACION NUEVO AMANECER I	AGUACHICA	420
		UNION TEMPORAL BECERRIL VIPA	URBANIZACION LOS MANGUITOS BECERRIL	BECERRIL	328
TOTAL					2.140

5. Listado de Proyectos Habilitados de la Convocatoria No. 065 Departamento de Antioquía.

El doctor Alonso Cárdenas Spittia procede con la lectura del listado de los proyectos habilitados, el cual ha sido tomado de los informes rendidos por parte de Findeter como entidad evaluadora, los cuales se relacionan a continuación, en el orden de las convocatorias, así:





- Convocatoria número 065 Antioquia– Esquema privado

No.	MUNICIPIO	CONSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	No. DE VIVIENDAS
1	APARTADO	UNION TEMPORAL APARTADO	ECOCIUDADELA LAS AMERICAS	588
2	BELLO	UNION TEMPORAL LAS ARAUCARIAS	URBANIZACION LAS ARAUCARIAS	1298
TOTAL				1886

6. Selección de proyectos y/o citación a diligencia de sorteos de la Convocatoria No.065 Departamento de Antioquia

El Doctor Alonso Cárdenas Spittia indica que, con base en la recomendación del informe de evaluación presentado por el Evaluador sobre la convocatoria relacionada a continuación, y considerando que los proyectos presentados fueron habilitados y cumplen con las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas en los términos de referencia definitivos y las adendas de la respectiva convocatoria, los miembros del Comité Técnico seleccionan de manera unánime los proyectos que constan en el informe citados y que se transcriben a continuación, así:

1) Convocatoria No. 065 del Departamento de Antioquia

“(....) Teniendo en cuenta que la sumatoria de las viviendas ofrecidas en los proyectos que cumplen con los literales a,b,c,d y e no supera el número máximo de viviendas señalados para los Grupos 1 y 2 en los términos de referencia, FINDETER en su calidad de evaluador, recomienda la selección de los proyectos, sin necesidad de realizar la diligencia de Sorteo”

Por lo mencionado anteriormente el comité Técnico procede de manera unánime con la selección de los mismos, teniendo en cuenta la recomendación de Findeter, en su calidad de entidad evaluadora.

No.	MUNICIPIO	CONSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	No. DE VIVIENDAS
1	APARTADO	UNION TEMPORAL APARTADO	ECOCIUDADELA LAS AMERICAS	588
2	BELLO	UNION TEMPORAL LAS ARAUCARIAS	URBANIZACION LAS ARAUCARIAS	1298
TOTAL				1886

Los miembros del Comité Técnico manifiestan que la conformación del listado de los proyectos habilitados y la selección de los mismos, se realiza con base en el informe presentado por Findeter, en calidad de entidad evaluadora y es responsabilidad de este último la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los proponentes y sus proyectos de acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios celebrado entre Fiduciaria Bogotá como vocera del Fideicomiso – Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores y Findeter, y que éste último en su condición de evaluador es el único responsable por las evaluaciones que realiza y por los efectos generados con las mismas.





7. (...)

8. (...)

No teniendo más temas que tratar se concluye así el orden del día, por lo que el Comité Técnico dio por terminada la conferencia telefónica a las 3:20 pm.

ALONSO CÁRDENAS SPITTIA
Presidente

CLAUDIA PATRICIA APONTE
Secretario Comité Técnico

El suscrito Secretario del comité Técnico certifica que es fiel constancia de lo tratado en la sesión del comité


CLAUDIA PATRICIA APONTE
Secretaria Comité Técnico

